



Fonafifo informa que:

Algunas Oficinas Regionales han recibido consultas de personas solicitantes al PPSA, que fueron contactadas mediante llamadas telefónicas y/o correos electrónicos; en las cuales solicitan información sobre las cuentas IBAN y otra información personal, indicándoles que sus solicitudes han sido aprobadas.

Por esto, se les solicita a las personas que han realizado el trámite de ingreso al PSA durante el año 2024, que no suministren información alguna por teléfono y/o correos electrónicos; ya que el Fonafifo no realiza llamadas telefónicas ni envía correos electrónicos solicitando información sensible de cuenta IBAN o datos sensibles y personales como usuarios y contraseñas.

En el caso de tener alguna inquietud, se recomienda contactar directamente a la Oficina Regional respectiva del Fonafifo.

- Web: <https://www.fonafifo.go.cr/es/>
- Tel: +506 2545-3500
- Fax: +506 2235-4803